EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Administración: Brosa, 19. SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII — Palma de Mallorca Martes 8 de Marzo de 1898 — Núm. 13308

Busca, buscando

El conde Alejandro Bakounine, pariente lejano del famoso propagandista anarquista del mismo apellido, y cuya muerte anuncian los periódicos rusos, era uno de los hombres más originales que haya producido la aristocracia moscovita, tan fecunda en tipos excéntricos. Se ha hablado mucho de la excentricidad inglesa, que no estuvo nunca á la altura de su reputación, y que en todo caso es muy inferior á la excentricidad rusa. Cuando un ruso sale excéntrico, da quince y raya á doce lores reunidos. Y el conde Bakounine hubiese desafiado, en materias de extravagancia, á una docena de compatriotas suyos, elegidos entre los más estravagantes.

Había servido en el ejército y su bravura, legendaria entre sus compañeros, lindaba casi con la tontería, aun cuando su inteligencia fuese de las más despiertas y su espíritu de los más cultivados. Cuando el sitio de Plewna, apostó un día que permanecería tres horas seguidas sentado en una silla de tijera en uno de los puntos mas expuestos al fuego enemigo: un pequeño promontorio á descubierto, en el que tres días antes una sección de cosacos que practicaba un reconocimiento había quedado en pocos momentos casi completamente aniquilado. Trasladóse el temerario oficial al sitio en cuestión, provisto de víveres, de cigarros y de una novela. Almorzó tranquilamente, se puso á fumar y á leer, sin parar atención en las granadas que una batería turca le enviaba y estallaban en torno suyo. Cómo no fué cien veces hecho polvo el loco bayardo, es cosa que no pudieron comprender ni sus compatriotas ni sus contrarios. Bastará decir que un cuarto de hora antes de expirar el plazo prefijado un casco de granada le hizo saltar de la mano derecha el volumen que estaba leyendo y que quedó partido en dos; Bakounine fué á recojer con mucha flema los pedazos y, juntándolos como pudo, continuó impasible su lectura, ¡hasta que, transcurrida y con exceso la hora se levantó, se quitó la gorra para dirigir un saludo irónico á los de la batería y luego alejóse con estudiada lentitud. En el momento que iba á ponerse fuera de tiro, otro casco le alcanzó, hiriéndole gravemente en un muslo. Chorreando sangre pudo llegar hasta las avanzadas, en donde se le practicó la primera cura.

Manejaba toda clase de armas con imponderable destreza y había tenido quince ó veinte desafíos, siempre afortunados para él... y para sus contrarios. Porque ese excelente tirador tenía á gloria no causar nunca el más leve daño á su contendiente. Si el duelo era á espada, contentábase con desarmar al adversario, una, dos, tres veces hasta que éste declarábase vencido ó intervenían los testigos. Dos veces se batió á pistola: la primera vez disparó al aire; la segunda rompió de un balazo el arma que empuñaba el adversario.

Pególe un día el capricho de casarse y para elegir esposa recurrió al siguiente medio. Citó á su quinta en las cercanías de Moscou, famosa por su opulencia y sus soberbios jardines, á diez y siete señoritas de la pequeña nobleza ó de la burguesía y todas indotadas. Una vez reunidas en el salón las manifestó su proyecto, que era el contraer enlace con la que descifrara una difícil charada enunciada en un pliego cerrado que había de entregarse á cada una de las candidatas. De las diez y siete aceptaron catorce el someterse á tan singular concurso. Bakounine las fué encerrado bajo llave en sus respectivas habitaciones, señalándolas una hora de tiempo para resolver el problema. Transcurrido este breve plazo, resultó que solo dos de las opositoras habían dado con el quid, y como no sabía solucionar el conflicto so pena de bigamia, el conde propuso á las dos vencedoras otra charada, añadiendo que la primera que lo resolviese sería su mujer. Y en efecto: habiendo salido de esa segunda prueba triunfante la hija de un profesor de Moscou, casóse con ella el conde aquella misma noche.

Lo cual le valió un destierro á una de las guarniciones del Cáucaso. Irritado el Emperador, abuelo del Tzar actual, de que uno de sus oficiales perteneciente á la alta nobleza, se hubiese casado sin su permiso contraído «una boda ridícula», castigó tan gravísima infracción de esa manera.

Habiendo enviudado Bakounine á los dos años, se le permitió regresar y poco tiempo después el Tzar le dijo: «He resuelto casaros con la princesa K.... Es una joven linda, de ilustre linaje, muy rica y creo que es el partido que mejer os conviene.»

El conde se inclinó sin hacer la menor observación y á los quince días se efectuaba el enlace. El mismo Soberano quiso honrar á los novios asistiendo al templo y dando en el palacio imperial el banquete de bodas. Al terminar éste, desapareció el novio; en vano esperó la joven recién casada la aparición de su señor y dueño: durante tres días no se le vió el pelo y cuando se presentó en su morada, tras esa ausencia, afectó no acordarse de su nuevo estado, y se encerró en su laboratorio químico, del que solo pudo arrancarle una orden del Emperador, llamándole á su presencia.

—¿Qué significa ese proceder tan extraño con vuestra esposa?—le preguntó severamente el Tzar.

—Que Vuestra Majestad me perdone; pero creo que mi obediencia no debe ir más allá de lo que ha ido hasta ahora. Vuestra Majestad ordenó que me casara con la señorita*** y cumplí su voluntad; pero supongo que nadie puede obligarme á hacer vida marital con una mujer que yo no elegí.

—Pues volveréis al Cáucaso...

—Volveré si tal es el deseo de Vuestra Majestad. Es un país encantador.

Y emprendió otra vez el camino del destierro, del que no regresó hasta la declaración da guerra turco-rusa. Durante este tiempo la condesa había podido y obtenido el divorcio y un año más tarde se casaba con un potentado húngaro que ha representado un papel importante en la política de su país.

Bakounine, que fué uno de los primeros y ardientes wagneristas que hubo en Rusia, daba en su palacio conciertos compuestos exclusivamente de música del maestro alemán: conciertos á que asistían todos los intelectuales, nobles ó burgueses, de San Petersburgo... y que dirigía él mismo. El conde era un músico consumado y su batuta podía competir con las más afamadas de Rusia y del extranjero. En una ocasión encontróse en la calle con el señor A..., maestro eminente, pero de un genio endemoniado y enemigo irreconciliable del compositor de Beyrouth, cuyas creaciones tenían el don de exasperarle hasta un extremo indecible.

—¿Cómo es, maestro—le preguntó afectuosamente Bakounine—que no queréis honrar nunca con vuestra presencia mis audiciones musicales?

—¿Para oir majaderías wagnerianas?... muchas gracias; preferiría escuchar un concierto de calderas y de sartenes.

—¡Bah!... estoy seguro que si oyerais algunos fragmentos de *Tristan e Iselda* os entusiasmaríais. Esta noche los tocaremos: ¿queréis venir?

—¡Yo!... primero me ahorcan.

—No seáis así: tengo empeño en que conozcáis lo más saliente de esta ópera sublime.

—Pues es un empeño que no veréis realizado ¿entendéis?

—¡Quién sabe! yo creo que sí.

—Os digo que nunca ¡nunca!—exclamó A... furioso.

Algunos días después, en el momento de salir el irascible músico de su casa, era asaltado por cuatro jayanes que le tapaban la boca, le sujetaban brazos y piernas y le metían en un coche. A todo escape fué conducido el secuestrado al palacio de Bakounine, que le recibió afablemente, le dió hospitalidad suntuosa en una cámara regiamente amueblada, desde la cual tenía que oir, quieras no quieras, música de Wagner mañana, tarde y noche. En la antecámara había tres cuartetos que se iban reemplazando y que no cesaban de tocar actos enteros de *Lohengrin*, *Parsifal*, *Maestros cantores*, etc., etc. Y el pobre A... no tenía más remedio que escuchar, rabiar y callar... Dos robustos lacayos tenían orden de poner una mordaza á la víctima, si ésta se empeñaba en chillar.

Al cabo de tres días de este suplicio, fué devuelto el maestro á la libertad.

—Me la pagaréis—dijo á su carcelero—voy á presentar una denuncia al juez por vuestro infame atentado y ya sabreis lo que os cuesta.

—¿Queréis un buen consejo?—repuso sonriendo Bakounine.—Lo mejor será que guardeis silencio, esta aventura podrá costarme, si que eis, algunos días de carcel, pero á vos os cubrirá de ridículo. Creedme: callaos y aceptad estos veinte mil rublos que os ofrezco como indemnización.

El eminente profesor le extremeció esta última proposición. Tomó el dinero y calló su aventura; pero esto fué sabido é hizo reir durante dos semanas á toda la sociedad petersburguesa.

Otras originalidades podría referir del conde Bakounine, pero sería alargar demasiado una crónica que al lector puede parecerle ya pesada.

JUAN BUSCÓN

Puerto Rico

Implantación del nuevo régimen

He aquí el decreto implantando en Puerto Rico el régimen autonómico, y reorganizando los nuevos servicios administrativos de la pequeña Antilla:

«Artículo 1.º Desde el día 11 del actual quedan suprimidos totalmente la Intendencia general de Hacienda, e

Se nos perdonará que hayamos dado estos pormenores prolijos cuando se reflexione que aquel pais, libre tan solo de veinte años á esta parte, de una superficie de cerca de cuarenta y dos millones de hectáreas, habitado cuando más por doscientos mil individuos, ha entrado sin embargo en una era de prosperidad y de progreso que inevitablemente ha de llamar la atencion de los gobiernos europeos y escitar las simpatías de los hombres inteligentes de todas las naciones.

En la época en que pasan los hechos que nos hemos propuesto referir, es decir, en la segunda mitad del año de 1812, el Tejas pertenecia todavía á Méjico; pero habia comenzado ya su gloriosa revolucion, y luchaba valerosamente para sacudir el vergonzoso yugo del gobierno central y proclamar su independencia.

Pero antes de volver á tomar el hilo de nuestra historia, necesitamos esplicar cómo Tranquilo el cazador canadense y Quoniam el negro, que le debia su libertad, esos dos hombres á quienes dejamos en el alto Missuri haciendo la vida libre de cazadores de los bosques, se hallaban establecidos, por decirlo así en el Tejas, y cómo el cazador tenia una hija, ó al menos llamaba así al precioso ángel rubio y sonrosado que hémos presentado al lector bajo el nombre de Carmela.

Unos doce años antes del dia en que comienza nuestro relató en la venta del Potrero, Tranquilo habia llegado á aquella misma hostería seguido de dos compañeros y una niña de cinco á seis años, de cara despavilada, ojos azules, labios rosados y cabellera dorada,

Y se lanzó precipitadamente fuera de la sala poseido de la mas violenta cólera.

—¡Oh! qué bien hacen en llamar el Jaguar á ese demonio! esclamó la jóven dejándose caer sobre un banco y prorumpiendo en llanto. ¡Es un corazon de tigre lo que su pecho encierra!

Ocultó su rostro entre ambas manos y prorumpió en sollózos.

En el mismo instante se oyó fuera el galope rápido de un caballo que le alejaba.

XIII.

Carmela.

Ahora, antes de continuar nuestra narracion, es preciso que demos á nuestros lectores ciertos detalles importantes é indispensables para los hechos que van á seguir.

Entre las provincias del vasto territorio de Nueva-España, hay una, la mas oriental de todas, cuyo valor verdadero ignoró constantemente el gobierno de los vireyes, ignorancia continuada por la república mejicana que, en la época de la proclamación de la inde-

Consejo de administración, la sección de Administración local, las delegaciones regionales de la capital y Ponce, y los inspectores técnicos de Obras públicas, Instrucción pública, Comunicaciones y Sanidad.

Art. 2.° La secretaría de gobierno general auxiliará al gobernador general con la organización que se precisa en la plantilla número 1, y los demás servicios de gobierno y administración quedan encomendados al Consejo de gobierno responsable, compuesto de las cinco secretarías del despacho con su presidencia, según en el art. 45 del real decreto de 25 de noviembre se determina.

Art. 3.° La presidencia del Consejo de gobierno se organiza con las funciones, servicios y dotación de la plantilla núm. 2.

Art. 4.° Las secretarías de Gracia y Justicia y Gobernación y Hacienda, con las plantillas números 3 y 4, Las de Instrucción pública, Obras públicas y Comunicaciones y Agricultura, Industria y Comercio, con las plantillas números 5, 6 y 7.

Art. 5.° Los gastos que se originen por la reorganización de la secretaría del Consejo de gobierdo, se cubrirán con cargos á los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado correspondientes al presente año, y la parte que de los mismos se cede á la Diputación provincial por virtud del artículo 40 del presupuesto de 25 de junio de 1897.

Art. 6.° Los asuntos de carácter administrativo, de que conoce actualmente la Junta superior de autoridades, pasarán á la jurisdicción del Gobierno general en Consejo de secretarios.

Art. 7.° Se restablecen en todo su vigor, á los efectos de este decreto, las plantillas de la jefatura de Obras públicas, correspondientes al personal en el ejercicio económico de 1896 á 97.

Art. 8.° Tan pronto como quede establecida la secretaría del despacho de Haeienda se dictarán las reglas conducentes á formalizar las variaciones introducidas por este decreto en las plantillas y organización de los servicios, y se adoptarán las resoluciones indispensables para las transferencias de créditos de una á otra sección y de uno á otro capítulo, según proceda.

Art. 9.° Se fija la cantidad de 8.800 pesos para atender á los gastos de instalación del Consejo del Gobierno general y secretarías, adquisición de mobiliario, alquileres de edificios, etc., etc., debiéndose utilizar los edificios públicos, en primer lugar, para acomodar los Centros respectivos.

Art. 10. Los subsecretarios de las secretarías del despacho y Gobierno general comisionarán, cada uno respectivamente, un oficial de su departamento para que, en vista de los inventarios de los centros suprimidos, se distribuya el mobiliario aprovechable.

Art. 11. El día 11 del corriente mes, á las nueve de la mañana, prestarán juramento y tomarán posesión de sus cargos, el presidente y los secretarios del despacho que han de constituir el Gobierno provisional, y cuyos nombramientos se publicarán en tiempo oportuno.

[*Concluirá.*]

Mossen Jacinto Verdaguer

Hace pocos días ha recibido de manos del señor vicario general de esta dióce sis colación canónica del beneficio, bajo la invocación de San Antonio de Pádua, vacante en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de Belén de Barcelona el inspirade poeta catalán Jacinto Verdaguer.

En virtud de esta calación, mossen Verdaguer ha dejado de pertenecer á la dió eesis de Vich, haciéndose súbdito de la de Barcelona.

La feliz terminación de la cuestión Verdaguer, que durante unos dos años ha sido la comidilla de la prensa nacio nal, débese en primer lugar á la comisión que el sacerdote poeta hizo á su prelado de Vich, quien le levantó á su vez la suspensión de celebrar el santo sacrificio, y á la paternal intervención del señor obispo de Barcelona que al regresar mossen Jacinto de la corte, le ofreció el beneficio referido.

El señor obispo de Vich dió al Sr. Verdaguer la oportuna licencia para que puediese obtener el beneficio, y en su virtud su excelencia ilustrísima ordenó se le diese este medio día la oportuna colación.

EL ATENTADO
del Rey de Grecia

Telegrafían de Atenas, con fecha 28 de Febrero, á un periódico de París.

«El asesino Karditzi es un hombre de treinta y cinco años de edad. Es un antíguo ex-subteniente, que pertenece á ese tipo especial ateniense, que es un medio entre el rufian y el bravucon y que en la jerga local se denomina «koutzarantis».

karditzi parece que tiene una vaga idea de la anarquia. Es un cerebro obtuso que han exaltado las declaraciones de cierta prensa que clama traición todos los dias y que vilipendia al rey ó insulta groseramente á la familia Real.

karditzi estaba empleado en la Alcaldía á la cual iba raras veces y casi no mas que para percibir el sueldo,

La policia habia sabido que se hallaba refugiado en una casa sospechosa y estableció un cerdon alrededor de ella.

Para disipar las sospechas, karditzi se presentó espontáneamente al fiscal; pero acosado de preguntas, confesó que él era uno de los autores del atentado y no manifestó ningun errepentimiento de su acto. Manifestó que si el arma no hubiese temblado en las manos de su cómplice cuando puesto de rodillas, disparó contra el Rey éste hubiera quedado infaliblemente muerto.

El asesino se ha encerrado luego en un mutismo absoluto y se niega á dar los nombres de sus complices. Mas el «Asty» ha sabido lo que sigue:

«Hace dos meses que había llegado á noticia de algunas personas que un club misterioso que tenia sus sesiones secretas en sitios apartados de la ciudad, había decidido al fin el asesinato del Rey en el momento de votarse la intervención nacional.

Los acuerdos de dicho club estaban registrados y se enviaron copias de las actas al Rey, En ellas figuraba á menudo el nombre de karditzi.

El rey, empero, no fijó la atención en estas amenazas y continuó saliendo solo ó con la princesa María, á pié ó en coche.

El rey había recibido tambien ultimamente algunos anónimos,

Los afiliados al mencionado club pertenecen á las clases mas bajas de la sociedad. Entre ellos hay muchos obreros sin trabajo, jovenes y exaltados de cascos y hombres de ideas extravagantes, Todos ellos consideran al rey y á los hombres politisos de Grecia como instrumentos de las potencias extranjeras.

Noticias

Leemos en un periodico algunos interesantes detalles acerca del socialismo en Hungria. Existen en el antiguo reino de San Esteban hoy tres especies de de socialismo. El sosialismo industrial, cuyos adeptos, en su inmensa mayoría, son habitantes de las grandes ciudades del reino, y reconocen como jefe indiscutible al famoso doctor Adler, de Viena. El socialismo agrario comunista cuya principal fuerza reside en las poblaciones campestres; su jefe es un tal Esteban Barkougi. propietario riquisimo; su órgano es la prensa se titula el *Foelomuvelax* (El *Agricultor*) Y por último, el socialismo anarquista, que obedece las inspiraciones del doctor Eugenio Schmits, un discípulo de Tolstoi. El socialismo agrario es el que hoy amenaza al reino húngaro con una verdadera guerra social, en tanto que el socialismo industrial, devorado por una crisis interior, encuéntrase en víspera de una completa disolución,

He aquí algunos detalles acerca del asesinato del general Barrios, presidente de la Republica de Guatemala, que publican los periódicos de Nueva York. Alcanzaron al presidente dos balas, una en la boca y otra en el estómago, que le produjo instantaneamente la muerte. El asesino Oscar Sollinger, es inglés y cuenta 23 años de edad. Hallábase empleado en la casa de comercio de Don Juan Aparicio. Asegúrase que el asesinato ha sido engendrado por una venganza personal. Algunos guatemaltecos avecindados en Nueva York, habian ofrecido al que se atreviera á matar al presidente la cantidad de cien mil dollars. Así lo dice *New York Herald.*

En Kiel se han celebrado experiencias de un torpedo inventado por el oficial austriaco Mr. Orbry. que aumentará considerablemente el poder de los torpederos y el riesgo de los grandes acorazados.

Sabido es que la dirección de los torpedos varia mucho hasta los trecientos metros y que pasada esta distancia se pierde por completo. El nuevo torpedo automóvil de Obry no tiene aquel inconveniente.

De las experiencias hechas resulta que el proyectil no ha variado la dirección en una distancia de mil metros, y ha cambiado muy poco en una de 1.400.

Los marinos alemanes creen, en vista de estas experiencias, que el torpedo Obry será causa de la modificación de las escuadras, pues los acorazados correran gran peligro al batirse con un torpedero.

Crónica Local

La manifestación obrera, de que hablamos ayer, una vez dejada su instancia en manos del Alcalde se dirijió al Centro Obrero, donde el presidente señor Roca dirigió un enérgico discurso á los reunidos indicándoles la conveniencia de que esperaran la resolución del Ayuntamiento; y que si fuera esta desfavorable á los deseos de los obreros, entonces obrarían de otra manera.

Tambien habló á los reunidos el abogado D. Luis Martí, siendo muy felicitado.

Ayer tarde suspendió por tercera vez su salida para Menorca el vapor-correo *Ciudad de Mahón.*

Ha sido atracada al vapor *Isleño* la grua flotante con objeto de ayudar á las operaciones que han de preceder á la de sacar la caldera de dicho buque, que ha de ser sustituida con la que está lista en los talleres del Sr. Oliver Maneu.

Mañana saldrán á efectuar un paseo militar las fuerzas libres de servicio del Regional de infanteria. Llegarán regularmente al pueblo de Santa Maria.

Han sido nombrados vocales supernumerarios del Consejo de Gobierno de esta sucursal del Banco de España, los Sres. D. Gabriel Maura, D. Antonio Sbert, D. Antonio Frontera, y D. Francisco de P. Fons.

La instancia presentada ayer al Ayuntamiento, por el comité de Federación local, solicita:

Trabajo para los obreros que no lo tienen;

pendencia, no la juzgó digna de formar un Estado separado; y sin calcular lo que mas tarde pudiera suceder, con la mayor indolencia la dejó colonizar por los norte-americanos, quienes ya en aquellos tiempos parece que estaban atormentados por esa fiebre de invasion y de ensanche que hoy ha llegado á ser una especie de locura endémica para aquellos dignos ciudadanos. La provincia á que nos referimos es la de Tejas.

Aquella comarca magnífica es una de las mejor situadas que hay en Méjico; bajo el punto de vista territorial es inmensa; ningun país tiene mejor riego: nueve rios considerables llevan al mar sus aguas aumentadas por las inumerables corrientes que en todas direcciones surcan y fertilizan aquella tierra: estos rios, profundamente encajonados en terrenos movedizos, nunca forman, desparramándose á lo lejos, esas inundaciones tan comunes en otros paises y que se convierten en fétidos pantanos.

El clima de Tejas es sano y se halla exento de esas enfermedades espantosas que han dado una celebridad tan siniestra á ciertas comarcas del Nuevo-Mundo.

Las fronteras naturales de Tejas son la Sabina al este, el rio Rojo al norte, al oeste una cordillera de altas montañas que ciñe vastas praderas y el Rio-Bravo del Norte; y por último, desde la embocadura de este rio hasta el de la Sabina, el golfo de Méjico.

Ya hemos dicho que los españoles ignoraban casi por completo el valor verdadero del Tejas, aunque hacia mucho tiempo que le conocian, porque es casi seguro

que en 1536 Cabeza de Vaca cruzó por él cuando desde la Florida se trasladó á las provincias septentrionales de Méjico.

Sin embargo, la honra del primer establecimiento que se intentó formar en aquel hermoso país pertenece sin dispuesta á la Francia.

En efecto, el infortunado y célebre Roberto de la Salle, encargado por el marqués de Seignelay de descubrir la embocadura del Mississipí en 1684, se equivocó y entró en el Rio-Colorado, por el cual bajó con suma dificultad hasta la laguna de San Bernardo, en donde tomó posesión del país y construyó un fuerte entre Velasco y Matagorda. No entrarémos aquí en mayores detalles acerca de aquel esplorador audaz que por dos veces intentó trasladarse á las tierras desconocidas situadas al este de Méjico, y que en 1687 fué cobardemente asesinado por unos malvados que formaban parte de su tropa.

Un recuerdo mas reciente nos une de nuevo á Tejas. porque allí fué donde en 1817, y bajo el nombre de *Campo de Asilo*, intentó el general Lallemand fundar una colonia de franceses refugiados, restos desventurados de los invencibles ejércitos del primer imperio. Esta colonia, situada á unas diez leguas de Galveston, fué completamente destruida por órden del virey Apodaca, en virtud del sistema despótico observado siempre en el Nuevo-Mundo por los españoles de aquel tiempo; y que consistia en no dejar bajo ningun pretesto que se estableciesen estranjeros en punto alguno de su territorio.

Instalación de cocinas económicas ó tiendas-asilos para que se pueda comer en ellas por poco precio;

Que el Ayuntamiento, interín estudie estos proyectos emita bonos de pan y arroz y los reparta entre los obreros necesitados.

El ayuntamiento nombró ayer mismo una comisión compuesta de los Sres. Pou, Serra, Mulet, Moll y Losada para que estudie la referida instancia y proponga lo conveniente á la corporación.

Frente al Corp Marí fondeó ayer un brich barca extranjero, que entró de arribada.

El entierro del Sr. Alcover se vió ayer tarde concurridísimo.

Todo Palma, de valía desfil por la casa mortuoria dando el pésame á los desconsolados hijos del difunto.

Se lo reiteramos desde nuestras columnas.

Aun á trueque de rectificar la noticia, si no es exacta se nos aseguró ayer por quien puede saberlo, que los amigos del Conde de Sallent le habían escrito la semana pasada acónsejándole que no presentara su candidatura, por considerar que sería derrotada, en la próxima elección de diputados.

Y esta opinión, la de los amigos del Sr. Cotoner, es la general entre los que no por ser políticos, sino por fijarse algo en la marcha de la política local, ven tan clara como el agua la derrota del Conde de Sal ent.

Esta noche última ha sido robada la casa que en la calle de Bordoy, posee el anciano D. Jorje Dezcallar.

De un armario de madera han sido sustraidas alhajas y dinero.

Apercibiods esta mañana del hecho, han sido llamados los inspectores de policía y el sargento jefe de la guardia civil quienes han comenzado enseguida las averiguaciones consiguientes.

Del examen hecho parece desprenderse que el robo tiene algo de misterioso, pues si bién aparece algo violentada una persiana de una ventana baja que dá á una galería, que comunica con el jardín de la casa, en cambio no se ha notado fractura de ninguna clase en la cerradura del armario.

Tampoco ha hecho demostración alguna de alarma, en toda la noche, un perro que existe en la casa y que atruena á ladridos al menor rumor.

Está *sub judice* la casa y huelgan los comentarios.

Lo robado asicendeja unas quince mil pesetas, casi todo en oro, un cordoncillo y una sortija de brillantes.

Dejemos al tiempo que tal vez aclare con las diligencias judiciales, lo que esta mañana se presentaba algo obscuro según las noticias que hemos recogido en los centros oficiales.

Ayer se intenló robar—ó abrir con ganzúas al menos—un depósito de harinas de la calle de la Calatrava.

Los ladrones huyeron al creer ser descubiertos, abandonando las armas de la profesión.

Anda seguramente por ahí gente exótica. La del pais no suele dar esos frutos.

Calmado por completo el viento, ha amanecido hoy con un fuerte chubasco, siguiendo el cariz de lluvia luciendo á ratos el sol.

Leemos, con gusto, que Soller va á emprender la canalización de aguas potables.

Paso decisivo es ese hacia el adelanto y hacia el bienestar que deberían disfrutar todos los pueblos si topasen con autoridades como las que están al frente de la vida municipal de Soller.

Aquí, en Palma, resignémonos, teniendo paciencia, y contemplando de qué manera se adelantan los pueblos á la ciudad de Mallorca...

Se dice que ayer llegaron en un falucho, procedente de Cabrera, tres náufragos de otro falucho de Santañy, que se hundió á unas cuatro millas de aquella isla, tripulado por seis hombres.

Los tres desaparecidos se supone que perecieron ahogados.

El correo de Alicante «Unión», que debía llegar hoy á nuestro puesto, no lo ha efectuado con motivo del temporal reinante.

Nos comunica el presidente del Colegio Médico-Farmacéutico que en la referída sociedad, Brosa 19, se recibirán las cuotas de los que se adhieran al Congreso Internacional de Higiene que debe celebrarse en Madrid desde el 10 al 17 del próximo mes.

El movimiento de enfermos del Espital Civil durante el día 7 de Marzo fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 315

Entrados 7.

Curados. ninguno

Fallecidos 1

Quedan 321.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Francisca viuda y romana y Santa Catalina de Palonia, virgen.

CULTOS SAGRADOS

Concluyen curenta horas en San Jaime al sagrado Corazón.

Sección comercial

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILS DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembe de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7·55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7'1 mañana 1 y 5·15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7·12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6 40 mañana,

Palma 3 de Noviembre de 1897. — El Director general, G. Morsgues.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acórdado por la Junta general el dividendo activo á repartir en concepto de beneficios del año 1897, se avisa á los señores accionistas que desde el 18 estará abierto el pago desde las diez de la mañana á la una y media todos los días laborables hasta el 5 de Marzo próximo, y pasado éste, solo los jueves de cada semana.

Los que se hallen autorizados para cobrar en representación de algún accionista deberán entregar el oportuno documento.

Palma 16 de Febrero de 1898.—El director, Eusebio Pascual.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tres noticias

Madrid 7 á las 5 t.

Ha descarrilado un tren cerca de la estación de Lyon (Francia) resultando diez heridos.

El general Agustí saldrá esta semana para Filipinas, en el vapor correo, que ha aplazado la salida.

Telegrafian de New York asegurando que no es cierto que se envien nuevos barcos de guerra á Matanzas con socorros para los reconcentrados.

De Washington

Madrid 7 a las 5 t.

Despachos de Washington dicen que el famoso Sherman ha manifestado que se evidente que España provoca á los Estados Unidos á la guerra.

Oficialmente se ha desmentido la absurda intervieW en quese atribuía al cardenal Rampolla, simpatías hacia los insurrectos cubanos.

REGLAMENTO DE LA Féria-Concurso-Agrícola

(*Continuación.*)

El Jurado se constituirá el 1.° de Junio y deberá terminar sus tareas el 20 del mismo mes, rigiéndose por las bases que el día de su constitución le serán sometidas para que las sancione, luego de modificarlas según proceda.

Art. 38. Los expositores retirarán sus productos, efectos ó instalaciones, dentro de los quince días siguientes al de la oficial clausura del Certamen. Las instalaciones, efectos ó productos no retirados dentro del indicado plazo, quedarán á disposición del Excmo. Ayuntamiento.

CAPÍTULO IV

De las Comisiones provinciales, comarcales y locales

Art. 39. Las Comisiones provinciales, comarcales ó locales constituídas á fin de promover y fomentar la asistencia de productores á la Feria-Concurso Agrícola, entenderán que este capítulo, dedicado á ellas, es sólo de ruego y encargo. Por tanto, convendrá procuren:

1.° En caso de no ser posible á cada uno de los expositores de su demarcación concurrir personalmente ó designar representante, nombrar un representante colectivo.

2.° Advertir á los expositores las ventajas obtenidas de las compañías ferroviarias y de navegación para el transporte de los efectos, productos y ganados que hayan de figurar en la Feria-Concurso, ventajas consistentes:

En la rebaja del 50 °/o (cincuenta por ciento) de las tarifas generales de transportes.

En la rebaja de la mitad del pasaje por mar y tierra á favor de los encargados de conducir las expediciones de ganados ó efectos destinados á la Feria-Concurso Agrícola.

En el pasaje ferroviario gratuito de dichos encargados, siempre que vengan al inmediato cuidado de los ganados y efectos.

3.° Remitir á la Secretaría-delegación general, antes del 31 de Marzo, nota de los expositores que acudirán directamente, de los que tendrán representante propio, de los que se unirán para tenerle colectivo, de los que necesiten billetes á mitad de precio para sus encargados ó dependientes conductores de ganados ó productos (expecificando nombres, vecindad, etc.), á fin de recabar dichos billetes para los que reunan las condiciones (cuidado inmediato de los ganados y productos) para tener pasaje gratuito etc., etc.

4.° Indicar á los expositores se abstengan de remesar ó presentar aquellos productos que notoriamente pueden estimarse molestos, insalubres ó peligrosos evitando así las molestias de verlos rechazados por el Jurado de admisión.

5.° Indicar también que todos los gastos de concurrencia á este Certamen son de cuenta de los expositores, y se insiste en esta prevención, para que los Comisionados no se impongan género alguno de sacrificios además del trabajo que patriótica y abnegadamente han tomado sobre sí.

Art. 40. Además de esto, las Comisiones provinciales, comarcales ó locales, haciendo cuanto su celo y patriotismo las sugieran, pueden tener la seguridad de que sus propuestas é indicaciones serán recibidas con gratitud por el Comité ejecutivo.

Art. 41. Esta gratitud será, en su día, manifestada solemnemente, conforme determinará el Programa general de premios.

CAPÍTULO V

Admisión de productos

Art. 42. Los ganados, efectos y productos serán revisados á su presentación á la Feria-Concurso Agrícola por los Jurados de admisión.

Art. 43. Formarán estos Jurados los Vocales de turno, Comisarios y auxiliares técnicos de las Secciones.

Art. 44. La decisión de estos Jurados será definitiva.

Art. 45. No serán admitidos en la Feria-Concurso Agrícola:

Las reses y aves defectuosas ó enfermas.

Las cepas, raices, plantas ó semillas sospechosas de contener gérmenes de infección.

Las sustancias calificadas notoriamente de peligrosas, insalubres ó molestas.

Art. 46. No siendo la Feria-Concurso Agrícola, en cuanto á las Exhibiciones permanentes (instalaciones fijas), se refiere sino un muestrario de lo útil en Agricultura y Ganadería, no serán admitidas mayores cantidades de productos de las que racionalmente puede estimarse que bastan para dar idea de la calidad de los mismos productos en sus distintas variedades.

(*Se concluirá*).

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina